

COMERCIALES
El anuncio solo produce cuando se coloca en el diario preferido por los que pueden ser vuestros clientes.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

PARA MAÑANA
DINERO
Y
PLEGARIAS,
por
Manuel Siurot

AÑO XXIX.—Núm. 8.442

Red. y Adm.: Dato, 47.—Teléf. 96

Francos concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Miércoles 20 de febrero 1929

Después de los sucesos de Ciudad Real

Una carta de Primo de Rivera al Dr. Esténaga

Copiamos de nuestro querido colega «El Pueblo Manchego»: «El general Primo de Rivera, con la nobleza y claridad que caracterizan sus escritos, ha dirigido al excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, doctor Esténaga, una sentida carta, en la que además de testimoniarle su afecto personal, y el vivo interés que le inspiran las demandas de la provincia, contesta a la solicitud enviada, con motivo de los pasados sucesos y compensaciones a los perjuicios que se irrogaron a la capital con la disolución del regimiento 1.º Ligero.

La interesante carta, tan elevada de conceptos como sencilla de forma, refleja la cualidad preponderante en el jefe del Gobierno: cualidad excelente que por sí sola basta, para granjearle el cariño de una nación como España, cuyo pueblo de temperamento vehemente supo destacar siempre, con sus simpatías, entre todas las grandes figuras de su Historia, a los hombres de gran corazón.

Podemos afirmar que la respuesta del ilustre General está concebida en los términos más afectuosos y laudatorios para Ciudad Real, y más esperanzadores para todos.

Al comunicar tan gratas impresiones personales a nuestros lectores, hemos de subrayar la buena acogida que se dispensó a la citada instancia, redactada en términos de noble y elevada inspiración por un distinguido y culto escritor; y especialmente por parte de nuestro ilustre Prelado (primer firmante del documento) dispuesto siempre a poner al servicio de toda noble causa, los prestigios de su sagrado ministerio, y sus dotes propias, que son tan esclarecidas, como necesarias a los intereses espirituales y materiales de la provincia.»

CRUZ ROJA

Debido dar comienzo en breve, el curso de Damas Enfermeras, las señoras o señoritas que deseen matricularse, pueden pasar a recoger la solicitud al domicilio social de la Cruz Roja (Arca, 9), donde una vez llenas harán entrega de las mismas, que se admitirán hasta el día 5 del próximo mes de marzo.

Vitoria, febrero de 1929.—La Secretaria, *María Teresa Sáez de Quejana*.

El periodismo y el movimiento intelectual

Un recorte de un periódico americano—«Providence Visitor»—hablando de la moderna evolución del periodismo, señala un hecho interesante. En los diarios de hoy se encuentran una categoría de artículos que acaba por ocupar tanto espacio como las informaciones y a veces más. Se trata de artículos que dan consejos de moral de higiene, advertencias para la conducta de la vida y del hogar.

«No será esto un síntoma? La Prensa ya no se contentará con denunciar el espíritu y dispersar la atención del lector sobre la multitud cambiante de los hechos. Dará un acento más substancial. Invitará a reflexionar sobre los temas esenciales que orientan la conducta y mueven las potencias interiores del hombre.

Gran peligro si el periodista no está a la altura de esta misión pero gran provecho si el periodista comprende su función educadora y sabe que en todo hecho palpita una idea y que los estímulos externos reflejados en el periódico quedan truncados cuando no desembocan en las finalidades del mundo de la conciencia.

Cosa difícil ejercer de orientador en medio de la vista escasa mundial tan abigarrada, llevar a la hoja voladora y palpante la serenidad de la idea, fruto muchas veces de una posada meditativa, dando así a la vibración momentánea una resonancia perdurable; pero cosa hasta cierto punto necesaria, ya que las ideas mueren rápidamente si el intelectual formando una síntesis que es el fondo real del conocimiento. Coherencia que hay que conocer no es ni lo universal ni lo particular, sino la síntesis de los dos, los objetos en sus principios inmediatos y últimos.»

Misión de orientar. Un criterio fundado y seguro, un cable erguido sobre los oleajes de la vida, una mirada

Por real decreto, quedan suspensos de empleo y sueldo todos los jefes y oficiales artilleros de la Península

En una nota oficiosa, explica el Gobierno los motivos que le han inducido a tal determinación

MADRID.—La «Gaceta» publica esta mañana un decreto firmado por Su Majestad el Rey y cuyo articulado va precedido de la siguiente:

SEÑOR:

Creo el Gobierno, con ciega fe, que la benevolencia que acompañó a Vuestra Majestad como final de los deplorables acontecimientos del año 1926, en relación con la conducta de la oficialidad del Arma de Artillería, a la que Vuestra Majestad dió acogida tan magnánima, sería calmante de pasiones y vigoroso fermento de cordialidad de ellos para con el Poder Público. Alto Mando, unificación de aspiraciones con los jefes y oficiales que, estando obligados a ser el sostén de la paz y de la tranquilidad públicas, las vienen perturbando y constituyen incentivo propicio al cultivo de todas las rebeliones.

Seguro es que no todo el pueblo de jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, siente, piensa y obra así; pero ni por excepción se ha recogido hasta ahora y de modo público una voz gallarda que llame a la realidad y cordura, en tono de mando o de compañerismo, a los que, más obcecados y contumaces, están dando un constante y disolvente ejemplo de pernicioso indisciplina que, o se ataja de una vez, o dentro de poco será tarde porque su propagación conducirá al frecuente motín militar y a la anarquía social y a que la insensatez de los ofuscados les inclina cada día más a alianzas y contubernios de carácter peligroso, como si hubieran olvidado las virtudes y principios de honor que constituyeron siempre su gloriosa tradición.

No es éste momento de escribir mucho, ante casos que conoce y comenta, avergonzada y dolida, toda España, y que ya desgraciadamente han pasado las fronteras, sino de requerir del elevado rango de Vuestra Majestad, ante la salud de la Patria en peligro, la aplicación completa a las medidas del presente decreto, aprobado en el Consejo de Ministros celebrado ayer.

Artículo 1.º Todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería se considerarán provisionalmente paisanos, a partir de la publicación de este decreto, sin derecho a haber activo ni pasivo alguno, ni al uso de uniforme, ni carné militar, mientras no sean de nuevo reintegrados al Ejército.

Art. 2.º El ministro de la Gobernación deberá fijar la residencia, para la que habrán de salir en el término de 24 horas siguientes a la en que recibieran la orden correspondiente, a los que, según datos que posea y los que le comuniquen el ministro del Ejército, justifiquen esta providencia.

Art. 3.º De todos los Cuerpos, centros, dependencias, parques y talleres se hará cargo la autoridad militar de la Región en que radiquen, instituyendo mandos en la medida estrictamente necesaria para no interrumpir su funcionamiento, con jefes y oficiales de otras Armas o Cuerpos, continuando en los destinos de ellos y ejerciendo sus funciones el personal de reserva, clases de segunda y auxiliares, maestros y obreros, procurando que no se irroguen más perjuicios que los inevitables.

La Academia de Artillería suspenderá sus clases y se licenciarán sus

EXPOSICION

Artículo 1.º Todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería se considerarán provisionalmente paisanos, a partir de la publicación de este decreto, sin derecho a haber activo ni pasivo alguno, ni al uso de uniforme, ni carné militar, mientras no sean de nuevo reintegrados al Ejército.

Art. 2.º El ministro de la Gobernación deberá fijar la residencia, para la que habrán de salir en el término de 24 horas siguientes a la en que recibieran la orden correspondiente, a los que, según datos que posea y los que le comuniquen el ministro del Ejército, justifiquen esta providencia.

Art. 3.º De todos los Cuerpos, centros, dependencias, parques y talleres se hará cargo la autoridad militar de la Región en que radiquen, instituyendo mandos en la medida estrictamente necesaria para no interrumpir su funcionamiento, con jefes y oficiales de otras Armas o Cuerpos, continuando en los destinos de ellos y ejerciendo sus funciones el personal de reserva, clases de segunda y auxiliares, maestros y obreros, procurando que no se irroguen más perjuicios que los inevitables.

La Academia de Artillería suspenderá sus clases y se licenciarán sus

La nota oficiosa

Por la Oficina de Censura se ha hecho entrega de la siguiente nota oficiosa:

«El Real decreto que firmó ayer Su Majestad y hoy ha publicado la «Gaceta», obedece al propósito del Gobierno de llevar a cabo, de modo rápido, la depuración del personal de jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería eliminando de ella con carácter definitivo a cuantos se han señalado por su exaltación y contumacia en el mantenimiento del estado de latente indisciplina que viene turbando la tranquilidad pública con peligroso riesgo de quebranto de esta virtud, mantenida ejemplarmente hasta ahora por el resto del Ejército en todas sus jerarquías y clases.

El breve preámbulo que precede al Real Decreto dice lo bastante para que el País comprenda la justificación de las medidas que su articulado dicta.

El Gobierno no ha perdido aún por completo su fe en las cualidades y comprensión de la oficialidad del Arma de Artillería y espera que los muchos que se le han acercado a protestar de la conducta inculcable de los camaradas que en corto número, arrogándose su representación, los coaccionan en nombre de un mal entendido compañerismo, que ha venido a ser compañerismo para la delincuencia, tendrán el valor cívico y personal de obrar solo con arreglo a los dictados de su conciencia, que no pueden ser otros que los del patriotismo y la fidelidad jurada y se apresurarán a solicitar el reintegro al Arma de que con arreglo a esta disposición son baja provisionalmente.

No se trata de hacer cálculos mercantiles sobre el porvenir que se asegura o el presente que se sacrifica, sino de definirse honradamente y dar ejemplo redimiendo por un acto de neto y obligada virtud, matar la pasada ofuscación y flaqueza de cada uno y sus deplorables consecuencias para el prestigio colectivo y tranquilidad pública.

No se ventila ahora en este pleito que data de medio siglo atrás, ninguna espiritualidad ni convicción, pues el régimen de ascensos por elección se ha ido suprimiendo para todos la concesión de empleos por méritos de guerra mucho más allá de lo que nunca pidieron los partidarios de la escala cerrada.

Se pugna solo por el mantenimiento de inadmisibles régimen de privilegio que hizo siempre de esta colectividad un poder autónomo frente de los Gobiernos de los mismos ministros de la Guerra que, débiles, la consideraron como coto cerrado a sus intervenciones.

Tal torpeza y ofuscación chocaron con un Gobierno a quien su propio predominante carácter militar y más que nada, el concepto de su dignidad condujeron a la necesidad de unificar la legislación para todos rechazando el supuesto de desconfianza en su justicia que proceder de otra manera hubiera significado admitir.

Así planteada la cuestión y resultado del único modo que permitía la necesidad de velar por la disciplina militar, una amplísima amnistía pareció abrir el camino de la subordinación al mando, que en milicia es preclara e insustituible virtud, y poner digno fin al semisecular problema.

Desgraciadamente no ha sido así y el mal ha rotinado con injertos de política y brotes de bolcheviquismo, infringiendo a la Nación daño difícilmente reparable.

Esta grave recaída exige tratamiento más riguroso y aparte el que con estricta legalidad e inquebrantable firmeza se aplique en los casos de que conocen los Jueces y Tribunales militares, el Arma toda ha de ser objeto de una depuración minuciosa dejando fuera y apartando de contacto con ella a todos los que tanto han prostituido lo que era ga-

ARTICULADO

Artículo 1.º Todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería se considerarán provisionalmente paisanos, a partir de la publicación de este decreto, sin derecho a haber activo ni pasivo alguno, ni al uso de uniforme, ni carné militar, mientras no sean de nuevo reintegrados al Ejército.

Art. 2.º El ministro de la Gobernación deberá fijar la residencia, para la que habrán de salir en el término de 24 horas siguientes a la en que recibieran la orden correspondiente, a los que, según datos que posea y los que le comuniquen el ministro del Ejército, justifiquen esta providencia.

Art. 3.º De todos los Cuerpos, centros, dependencias, parques y talleres se hará cargo la autoridad militar de la Región en que radiquen, instituyendo mandos en la medida estrictamente necesaria para no interrumpir su funcionamiento, con jefes y oficiales de otras Armas o Cuerpos, continuando en los destinos de ellos y ejerciendo sus funciones el personal de reserva, clases de segunda y auxiliares, maestros y obreros, procurando que no se irroguen más perjuicios que los inevitables.

La Academia de Artillería suspenderá sus clases y se licenciarán sus

lardon y esencia de su espíritu y virtudes.

Para los políticos y agitadores que han pretendido aprovechar para el logro de sus ambiciones o satisfacción de sus pasiones el estado de ofuscación de parte de una colectividad militar, para los artilleros encanecidos en el servicio que no han interpuesto su serenidad, prestigio y experiencia en defensa del buen nombre del Arma y de la tranquilidad pública, reserva sin duda la opinión sus más severos juicios.

En cuanto a la situación del Gobierno será cada día más fuerte cuanto mayores sean las dificultades que se ofrezcan a su gestión.

Vino al Poder para despejar el horizonte de los nubarrones que la obscuridad y crees haber logrado mantener limpia y clara la atmósfera durante cinco años y se propone volverlo a lograr con mayor rapidez y energía.

Solo al finar en la misión que se ha impuesto de instaurar un régimen constitucional de tipo propio, avalado por un sincero plebiscito y dentro de un ambiente de activo, pero pacífico y ordenado ejercicio de la ciudadanía, declinará ante el País y el Rey los Poderes que de ambos tiene recibidos y que considera ratificados con la mayor precisión en estos días difíciles y someterá a examen completo de su gestión al juicio del Parlamento constitucional que funcione para ese venturoso día en que las grandes Exposiciones estarán clausuradas, la Hacienda pública habrá consolidado con la liquidación del presupuesto del 29-30 y la presentación del 31-32 su actual grado de prosperidad hasta el punto posible de que en este último y sucesivos figuren comprendidas todas las obligaciones restantes del presupuesto extraordinario hasta su total inversión en obras públicas, hoy en ejecución, podrán explotarse y rendir utilidad, la disciplina oficial y militar se habrán curado de la aguda enfermedad transitoria que actualmente sufren y el País habrá recuperado ante la opinión mundial el buen concepto de que disfrutaba hasta los días anteriores a estas turbulencias.

La Dictadura española como sus hermanas las de Italia, Portugal, Chile y otras conoce sus deberes y está dispuesta a cumplirlos antes que degradar con flaquezas la gloriosa misión que la ha correspondido en el histórico correr de la vida nacional.

Con no ser mucho lo acaecido hasta ahora hubiera bastado para hacer caer a cualquier Gobierno distinto del nuestro, rompiéndose al tortuoso camino de intrigas y claudicaciones que a tanto desprestigio y desconcierto llevó al País. Dios no ha permitido que por esta vez vuelvan las cosas a ser así.

Unas últimas palabras de cordial felicitación a los artilleros que se encuentran limpios de pecado. Comprende el Gobierno el dolor que los producirá la medida de verse separados de arma, mando y destinos unos meses, acaso unos días, para algunos solo unas horas, pero la ha creído indispensable para tonificar a la opinión que se juzga indebilizada ante una clase de indisciplina y rebeldía requiriendo la reafirmación precisa y pública de fidelidad al Poder y a los que lo ejercen.

Creo que los que por su fe y por su honor así lo juraron y prometieron por escrito, serán los primeros a impedir en el futuro todo acto o conversación que enturbie la doctrina militar y que, rompiendo hiezos de compañerismo nocivo, los atarán cada día más fuertes entre ellos mismos ya purificados por la visión del daño inferido a la Patria y por el sincero y leal sacrificio de amor propio que remediara la ofrenda al someterse íntegramente a los mandatos de este R. D. y con los demás camaradas del Ejército tan prudentes y ejemplares en estas difíciles circunstancias.

Así, pues, el Gobierno sinceramente desea y espera poner fin al caótico estado de la oficialidad de Artillería aplicando por ello graduales medidas de indispensable rigor pero antes que nada apelando al espíritu ciudadano y militar de ella y requiriéndola a

alumnos hasta que sean llamados nuevamente a reintegrarse en ella, pero no podrán vestir de uniforme durante ese tiempo.

Art. 4.º Antes del primero de junio se ultimarán la reorganización del Arma de Artillería y habrán de prestar juramento de fidelidad y obediencia inquebrantable y sin reservas, por su fe y por su honor, a la Patria, al Rey y al Gobierno constituido; y de un modo concreto y categórico al actual, contra el que se ha procedido sediciosamente.

Todos los que aspiren a reintegrarse lo solicitarán directamente del Rey por conducto de la autoridad militar y las instancias se cursarán con la mayor urgencia y desde el momento de la publicación de este decreto.

Art. 5.º Los jefes y oficiales de la escala activa que sean admitidos de nuevo en el Arma percibirán los sueldos devengados desde su separación provisional y los que se confirmen en sus actuales destinos las demás obervaciones que les correspondan. Los no admitidos serán clasificados, salvo resolución distinta judicial o gubernativa, con el haber pasivo correspondiente.

Art. 6.º Se exceptúa de la anterior disposición a los jefes y oficiales de Marruecos, Baleares y Canarias, los que desempeñen destinos civiles y los ayudantes de campo u oficiales a las órdenes.

Art. 7.º Por los ministros del Ejército y de Gobernación se dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento de este decreto.

Art. 8.º Contra lo dispuesto no se admitirá recurso alguno que no sea de súplica ante el Consejo de ministros.

Por don Ernesto Aldama

La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús celebrará pasado mañana, a las ocho, en la Capilla del Colegio (Senda) una misa en sufragio del alma de su compañero Ernesto Aldama.

El Hermano Director y la Directiva de la Asociación ruega a todos los «Antiguos» asistan a tan piadoso acto.

—Si todo lo que toma lo devuelve!
—Pero no se purgó con sal de higuera!
—Pero no le ha hecho efecto; se ma [muere].
—Pues déle V. el *Chocolate Esquerra*.

que ofrezcan al Poder público y se ofrezcan ellos mismos sin reservas ni desleales intenciones el cumplimiento exacto de sus deberes para con la Patria, el Rey y el Gobierno.»

ENTREGA DE CUARTELES

BARCELONA.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que reinaba tranquilidad absoluta en toda la provincia y que se llevaban a cabo sin alteración de orden las disposiciones del decreto de esta madrugada.

En Capitanía han comunicado a los informadores que se habían realizado sin anomalía la entrega de los cuarteles de Artillería a los jefes y oficiales de otros Cuerpos, designados para hacerse cargo de los mismos.

Los jefes y oficiales artilleros se han retirado de sus cuarteles sin la menor protesta.

Al cerrar

OTRA NOTA OFICIOSA

MADRID.—A las seis y cuarto de esta tarde se ha facilitado en la Oficina de Información y Censura la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno se complace en anticipar a la opinión, que seguramente ansía conocer el desarrollo de las cuestiones latentes, que su estado actual de desenvolvimiento es satisfactorio.

De la investigación de los pasados sucesos podrá deducir la opinión cómo los buenos son callados y modestos y los malos audaces y alborotadores más que razonables y numerosos.

El Gobierno se cree obligado a restringir las informaciones y noticias de Prensa y deseo de que se suavizen las asperezas actuales no debe permitir que se barajen nombres ni se comenten situaciones, ya que espera restablecer más que la subordinación la cordialidad y la confianza y el compañerismo. Los hoy exceptuados han de ser los primeros en no volver a hablar ni en tolerar que hablen sus subordinados de hechos que al pasado corresponden.

De todos modos, será inevitable la separación de cuantos han alardeado de vivir en estos últimos días, fuera de la ley.»

UNA DISPOSICION DEL EJERCITO

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» repartido a las seis de esta tarde, inserta una disposición referente a la forma de llevar a efecto lo preceptuado en el real decreto de esta madrugada.

En Vitoria

Para cumplimentar el R. D. el general gobernador de la Plaza ha dictado la siguiente orden:

«En cumplimiento de órdenes de la superioridad, en el día de hoy se hará cargo del mando del 2.º regimiento de Artillería de Montaña el teniente coronel de Infantería don Cándido Fernández Leizaola.

Prestarán también servicio en dicho regimiento el comandante de Infantería don Francisco Hidalgo de Cisneros y los capitanes del regimiento de Cuena don José Ozalla y don Juan Anzuategui, y del de Guipúzcoa don Antonio Díaz de Teusta.

Igualmente prestarán servicio en el 2.º de Montaña el teniente del de Cuena don Antonio Tapia y el alférez del mismo don José Medina, y del de Guipúzcoa los tenientes don Benito Rodríguez y don Luis Gómez; por último, los tenientes del de Caballería de Alfonso XIII don Emilio Gómez Silió, don José Santos Montenegro y don Pedro González Babajo.

Del destacamento del Parque Regional de Artillería en esta Plaza, se hará cargo el capitán del regimiento de Guipúzcoa don Luis Paredes Blanco.

Todos los extremos contenidos en la orden que antecede han sido ya cumplimentados, habiendo tomado posesión los jefes y oficiales que se nombran de los mandos para los que han sido designados.

Otra alusión a los Comités Paritarios

Se equivocan los que afirman que los católicos somos enemigos de las instituciones arbitrales. Al contrario, estos medios de pacificación social han sido siempre recomendados por la doctrina social católica y el inmortal León XIII en su famosa Encíclica "Rerum novarum" alaba y urge su establecimiento.

Con lo que no estamos conformes, refiriéndonos a las particularidades concretas de los Comités Paritarios que actualmente distinguen a estas instituciones existentes en España, es con las características de su constitución, con las singularidades de su funcionamiento y, entre otros peculiares defectos, con las excesivas atribuciones que se les asigna.

Refiriéndonos a estas últimas, ya se han señalado los abusos que revelan ciertos acuerdos anticatólicos con referencia al trabajo festivo y que además de ofender a la conciencia cristiana, sobrepasan ciertas disposiciones legales taxativas en este punto del descanso en días de precepto.

El exceso de atribuciones concedidas a estos organismos o por ellos tomadas sin temor y sin preocupaciones, dan como resultado la revelación de abusos en cada día, sin que pueda explicarse en casos bien notorios la inhibición de los que deben anularlos o corregirlos.

Aquí está bien palpable y reciente el acuerdo de los Comités Paritarios de Hoteleros y Restaurantes de Madrid y de otras poblaciones, según el cual, quedan suprimidas las propinas y elevado en un tanto por ciento, metódicamente prefijado, el precio de las facturas.

Porque hacer de la propina, que por su naturaleza es esencialmente potestativa y aleatoria, una materia *presunta y normal* de contrato susceptible de prefijarse en escala de tarifas, es simplemente concertarse para imponer al consumidor una elevación de precios estipulados, sólo y arbitrariamente por las partes perceptoras. Hubiérase asignado ese tanto por ciento, sustitutivo de las propinas, a los beneficios o declararse voluntaria la tributación por el cliente, y entonces nada habría que comentar; pero cargarlo al bolsillo del que ni pacta ni consiente, es realmente abusivo.

Creemos recordar que a la instancia elevada en 1927 al Ministerio del Trabajo por el Presidente de la Sociedad Hispano Americana de Grandes Hoteles, pidiendo se aclarase el artículo 169 del Código de Trabajo y se dijera concretamente si las propinas que los camareros de fondas y hoteles reciben de los huéspedes, eran o no computables para la determinación del salario que ha de servir de base en el cálculo de las indemnizaciones por accidentes del trabajo, el Ministerio por R. O. del 7 de dicho mes y en su parte dispositiva, preceptuaba que «no procede hacer la declaración solicitada».

Esta declaración se apoya en la letra del preceptado artículo 169 del C. de T., que no comprende la propina entre las remuneraciones citadas en el precepto para el cómputo de las obligaciones allí establecidas, máxime teniendo en cuenta además la regla A del propio artículo, que declara taxativamente que «las remuneraciones que aparte del salario fijo o a destajo gane el obrero, sólo se computarán como salario, cuando tengan carácter normal».

La eventualidad de la propina excluye esencialmente el carácter de normalidad requerido y por eso ni puede ser materia normal de pacto,

ni mucho menos sujetarse a tarifa. El día en que algún cliente se niegue a pagar el tanto por ciento sustitutivo de la propina, creemos firmemente que los intérpretes de las leyes fundamentales del reino harán otra más interesante alusión a los Comités Paritarios que la que hemos hecho en estas improvisadas líneas.

Madrid, febrero. S. de P.

Dr. Olavarría
SARGANTA - NABIZ - OIDO
Consulta diaria: de diez a once por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.
DATO, 6, B.º, izquierda

SABAÑONES

Un nuevo tratamiento
los cura en una sola noche

Tan pronto como las manos o los pies empiezan a enrojecer, se hinchan y dan comienzo como si estuvieran metidos en el fuego, sumérjense al acostarse en una palangana de agua bien caliente adicionando en ella un puñadito de Saltratos Rodell.

Dejéase en esta agua medicinal e hiper-oxigenada durante 5 ó 6 minutos, sacándolos luego con cuidado y a la mañana del día siguiente, los sabañones habrán desaparecido por completo.

La acción de los Saltratos Rodell es la de restablecer la circulación en los vasos sanguíneos, y de hacer desaparecer la hinchazón de las manos o pies inflamados. Así mismo cura toda sensación de picor y quemazón; suaviza la piel rugosa cuyas grietas asperizadas sanan rápidamente. Con este sencillo tratamiento se tiene la absoluta garantía de hacer desaparecer los peores sabañones tanto en las manos como en los pies, de lo contrario su dinero le será devuelto. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, centros de Específicos y Droguerías.

Clínica operatoria
de los Sres. ORTEGA DE LA RIVA
y GÓMEZ DE ARTECHE,
Médicos del Hospital Civil.
VILLASUSO, 3
Vitoria



LAMPARA TUNGSRAM (Budapest) rellenas de gas, de fama mundial por su calidad superior. Más tarde o más temprano la Lámpara TUNGSRAM, ha de ser su marca preferida. Pídanla a su proveedor. Apartado 1.039. MADRID.—Dirección telefónica «TUNGSRAM».

BILBAO AL DIA

Del Arenal al Mentirón

Los últimos éxitos del maestro Guridi

El estreno de una obra del maestro Guridi y de sus afortunados colaboradores Romero y Fernández Salw es un acontecimiento artístico siempre no sólo de carácter local sino nacional como ocurrió en Madrid con las zarzuelas «El Caserío» y «La Meiga», obras con las que el maestro alavés se ha lanzado a la conquista de un puesto preeminente en el reino del trimestre.

El estreno de «La Meiga» en Bilbao ha acentuado la actualidad local y la ha hecho girar a su alrededor.

Para que el acontecimiento tuviera todo el relieve máximo no le ha faltado ningún detalle. Presentación de la compañía del teatro de la Zarzuela de Madrid, el primer teatro de la villa como escenario y asistencia del autor. Estos son alicientes de fuerza casi decisiva en un estreno.

Los alrededores del teatro Arriaga se han llenado de automóviles al anochechar, detalle que refleja siempre en la calle la brillantez de las jornadas teatrales. El teatro se ha llenado de público deseoso de comprobar las excelencias de la nueva obra que el maestro Guridi ha agregado al arte lírico de los programas del día.

Y una vez más el maestro ha recogido los frutos de afanes a los que se propusiera servir hace unos pocos años, pues el público bilbaíno, que se regocija con sus éxitos, le ha aplaudido calurosamente a los finales de los actos de que se compone su nueva producción.

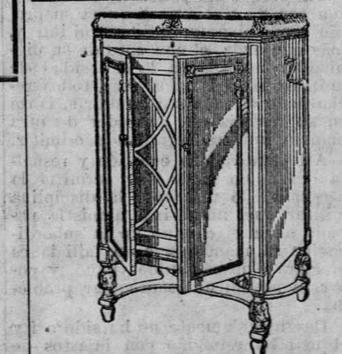
Los comentarios que ha sugerido «La Meiga» son bien halagüeños para el autor. Guridi se ha mostrado una vez más el certero captador de melodías populares, inteligentemente cribadas en su arte, y el músico acabado de técnica segura y fuerte.

Revela aún más patentemente estas excepcionales cualidades suyas en esta obra ya que en ella se prueba en mayores dificultades. En «El Caserío» no tuvo el maestro que poner en tan difícil trance sus facultades y su temperamento fuerte, que muchas de las melodías recogidas en dicha obra vivían en su oído cuando no en toda su integridad por lo menos en espíritu. Y en «La Meiga» el maestro ha hecho un alarde de su fina percepción, de su capacidad de interpretación apropiándose de notas temáticas populares y de motivos. Estos aparecen en la obra elevados inteligentemente a la categoría de arte y el público ha sabido ver esta transformación, aplaudiéndole calurosamente.

Los éxitos de Guridi son para Bilbao motivo de regocijo entrañable. A fuerza de estar y de laborar entre nosotros, Guridi, que no es hijo del pueblo es no obstante un poco nuestro. Y gusta el pueblo de que en estas jornadas de triunfo del compositor, el nombre de Bilbao vaya unido a su nombre también.

A los éxitos artísticos de Guridi,

RELOJES DE PARED
desde 45 Ptas. con máquina garantizada, y campana de gran sonoridad. Horas y medias. Gran colección en cajas nogal, roble y caoba. Carrillones Westminster.
—o—
Reloj pulsera para caballero, formas modernas, desde 18 Ptas.
Reloj pulsera, para señora, chapado, gran calidad, modelo pequeño, desde 22 Ptas.
Reloj de bolsillo, áncora, desde 12 Ptas.
Despertadores, desde 8 Pesetas.
—o—
Gran surtido en las acreditadas marcas Longines, Omega, Oyma, etc., etc.
BISUTERIA FINA
TALLER PARA REPARACIONES
J. LUIS DE ABAITUA
POSTAS, 26 (Frente a la Casa de Correos).



PIDA UNA AUDICION EN LA NUEVA
— GRAMOLA ORTOFONICA —
ES LA REALIDAD MISMA.
Receptores americanos de radio; y de radio y gramófono combinados.
ALMACENES MENDIA
Plaza Alfonso XIII, 26
VITORIA.

- Notas financieras -

BOLSA DE MADRID
(FACILITADA POR LA SUCURSAL DEL BANCO DE VIZCAYA EN VITORIA)

Interior 4 %	75,30
Exterior 4 %	86,10
Amortizable 4 %	81,00
Amortizable 5 % 1917	93,00
Id. 5 % 1920	93,85
Id. 5 % 1926	101,75
Amortiz. 5 % 1927 con im.	89,80
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	101,95
Deuda Ferroviaria	101,65
Cédulas B. Hipotecario 5 %	101,70
Cédulas B. Hipotecario 6 %	111,75
Acciones Banco de España	588,00
Id. Tabacos	240,00
Id. Explosivos	1.170,00
Id. Duro Felguera	79,00
Id. Norte de España	618,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	583,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	170,00
Id. Hisp. Amer. Electric.	694,00
Id. Mengemor	—
Id. Petróleos	—
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	70,25
Id. Norte 6 % especiales	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	340,52
Cambio sobre París	—
Id. sobre Londres	31,26
Id. sobre New-York	—

BOLSA DE BILBAO
(Facilitada por el Banco de Bilbao Sucursal en Vitoria)

Acciones Banco de Bilbao	2.190
Id. Sota y Aznar	1.320
Id. Marítima Unión	203,00
Id. Hidroeléctrica Ibérica	650,00
Id. Altos Hornos Vizcaya	183,00
Id. Papelera Española	185,75
Id. Resinera Española	51,00
Id. Explosivos	1.165,00
Id. Sid. Mediterráneo	127,50
Id. Duero	225,00
Id. Duero (sin impuesto)	173,00
Id. Electrica de Viesgo	616,00
Id. Petróleos	145,00
Naval	120,00
Id. Leopoldo	830,00

BOLSIN DE VITORIA

Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	89,60 %
Amortizable 5 % 1927 (sin impuestos)	101,55 %
Amortizable 5 % 1927 (sin impuestos)	101,87 %
Amortizable 5 % 1927 (sin impuestos)	101,90 %

Academia Garibay

Preparación completa para las próximas oposiciones a secretarías de Ayuntamiento: 2.ª Categoría :-: tos de 2.ª Categoría :-: EJERCICIOS

1.ª Escritura al dictado	A cargo de don Carlos Cuerva, abogado y maestro superior.
2.ª Temas de Derecho	A cargo de don Enrique de Orbeago, abogado y secretario de la Diputación.
3.ª Redacción de actas e informes	A cargo de don Enrique de Orbeago, abogado y secretario de la Diputación.

Carrera de Derecho a cargo de don Carlos Cuerva
Continúa abierta la preparación para las demás secciones



Se va a erigir un monumento que perpetúe la memoria de la Reina María Cristina

MADRID. — En el domicilio del marqués de Santa Cruz, decano de la grandeza, se reunieron los presidentes de todas las Academias de Madrid, entre ellos el de la de Bellas Artes, conde de Romanones, y gran número de representantes de entidades culturales, literarias y financieras, de la Banca y los directores de los periódicos monárquicos de la Corte.

El marqués de Santa Cruz dio cuenta a los reunidos, de la iniciativa de erigir un monumento que perpetúe la memoria de la reina doña María Cristina, iniciativa que aprobaron todos sin discusión.

Se acordó nombrar un Comité ejecutivo, compuesto por el marqués de Santa Cruz, como presidente; el duque de Sotomayor, último mayor domo mayor de la reina fallecida, como vicepresidente, y don Juan Ignacio Luca de Tena, como secretario. Más tarde se acordó ampliar este Comité con otros elementos, entre ellos el director de «El Imparcial», don Graciliano Atienza; don Pedro Caballero y otros que representan diversos sectores de las actividades nacionales.

También se acordó nombrar un Comité en cada provincia y población importante para que se encargue de organizar y dirigir la suscripción que se abra al efecto.

Ultimos días de liquidación

SOLO DURARA HASTA EL DIA 28

Saldamos telas, vestidos y abrigos.

Abrigos y vestidos hechos. Camisas y jersey señora y niño. Calceñines, medias. Barátísimo todo.

POSTAS, 1

En las Brígidas

El próximo viernes, día 22, tendrá lugar de doce a una del mediodía un Ejercicio en memoria de «La Agonía de Jesús» con meditación, Vía Crucis, acto de desagravios y bendición con el Santísimo.

Sociedad Anónima Ajuria

Vitoria

Con arreglo al artículo 27 de nuestros Estatutos se convoca a Junta General ordinaria de señores Accionistas que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de febrero, a las doce de la mañana, en las Oficinas de la Fábrica de Vitoria, con objeto de someter a la aprobación de la misma la Memoria anual y el Balance cerrado en 31 de diciembre último.

Los señores Accionistas deberán acudir provistos de las Acciones, Pólizas o Resguardos acreditativos de las mismas, según se dispone en el artículo 30 de nuestros Estatutos. Vitoria, 20 de febrero de 1929.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ajuria.

- Plantas -

frutales, forestales, de paseo y adorno, precios barátísimos para grandes plantaciones.

PIDAN CATALOGO A Granja de Llano TORRELAVEGA (Santander)

Saldos Saldos Saldos
Camisas Corbatas Géneros de punto
De 2 a 5 ptas. De 0'50 a 2 ptas. Barátísimos
La casa más surtida en novedades

OLIVARES. P. Alfonso XIII, 30

Pianos y Autopianos
Ventas a contado y plazos largos
Alquiler de pianos y armoniums
Gramolas, gramófonos y discos
Las mejores marcas garantizadas
E. LUNA.—POSTAS, 9
Casas en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián y VITORIA

CARBONES URRUTIA
Las mejores calidades
Los más acreditados

DE SOTO - CHRYSLER
La mayor sensación en el mundo automovilista
Wáller Chrysler, su constructor, ha dicho: El DE SOTO es mi orgullo
Probad sus frenos hidráulicos a las cuatro ruedas (patente Lockheed - DE SOTO) de regulación automática y acción interior y os convenceréis de la facilidad con que se puede evitar todo accidente
BIEN MERECE VUESTRA SEGURIDAD UNA PRUEBA
Exposición y oficinas: Saracho y López Garage y talleres: Florida, 31
Dato, 57 TELÉFONO 838
MECANICOS ESPECIALIZADOS EN TODOS LOS PRODUCTOS CHRYSLER

LOS DEPORTES



El equipo nacional

Si yo, crítico deportivo, pudiera interrogar a mi otro yo, seleccionador, le diría:

—Pero ¿ese equipo nacional es el tuyo? ¿Te has pasado al moro?

Y no sería esta pregunta, que encierra algo así como un reproche porque no aparecen jugadores de clubs vizcainos en el equipo nacional, pues el yo cronista sabe muy bien que las únicas discusiones que se pueden decir ha tenido el otro yo, en los años que ha sido seleccionador, con sus compañeros de Comité, con los jugadores de la inclusión han sido porque combatía la inclusión de jugadores vizcainos. No porque sea adversario de estos (todo lo contrario) sino porque conocía sus defectos mejor que los de ningún otro extraño a mi región.

La pregunta reproche tiene otro por qué.

Y unidos los dos yo, el cronista y el seleccionador, vamos a discutir sobre ello y sobre mi equipo.

Inglaterra, madre del fútbol, entendió que los equipos nacionales eran la reunión del mejor jugador en cada puesto y, con un solo partido, que se llamaba de "probables y posibles", se lanzaba a la pelea internacional.

Entendía que el rendimiento de cada uno de ellos era la máxima potencialidad de su fútbol y si esos jugadores, como generalmente ocurría, eran inteligentes, daban a los pocos minutos una aceptable cohesión al team.

El Continente fué haciendo variar las cosas, aun cuando Inglaterra ha seguido bastante impasible ante las enseñanzas recibidas.

La circunstancia de que la mayor potencialidad del fútbol húngaro, austriaco, y checo, por ejemplo, estuviese circunscrita a sus capitales, motivó la formación de equipos que no sólo tenían unidad, sino que fácilmente podían alcanzarla por la sencillez de los entrenamientos.

Algo semejante hizo Alemania reduciendo su selección unas veces a Furth y Nuremberg, las ciudades separadas por un río; otras veces a los clubs de Berlín.

Argentina y Uruguay son otro vivo ejemplo de esto.

¿Italia? En su deseo de vernarnos, aun con jugadores de diversas ciudades, fué a su equipo un entrenamiento de varios meses.

¿Por qué España no ha hecho eso mismo? ¿Por qué los seleccionadores no lo hemos hecho?

Sigo creyendo que el verdadero concepto del equipo nacional es el inglés.

El equipo nacional no es un conjunto de Club. Es la agrupación instantánea, rápida de los once mejores jugadores del momento. Y cuanto mejores sean su inteligencia les dará mejor unidad.

Pero comprendo que es ir contra corriente y que el mantenimiento de ese principio es de un quijotismo inaceptable.

Puede hacerse una agrupación de los mejores jugadores, por muy desperdigados que estén, y someterlos a un entrenamiento para convertirlos en elementos cohesionados cual si fueran habitualmente de un sólo equipo?

Como sueño está bien, como realidad... es un sueño.

Las comunicaciones, la abundancia de partidos, lo que sea. El resumen de ello es que para poder lograr la mayor unidad en el equipo nacional había que buscarla ya hecha o casi hecha.

Y poniéndome en la realidad de las cosas y dejando a un lado teorías y principios, atento al cumplimiento de la misión encomendada, me lancé por esos campos de Dios y ahí está el equipo recordando las columnas de los periódicos de todas las Regiones, unas veces sacamente expuesto, otras acompañado de un comentario elogioso en el que no pocas veces se ve la mano del compañero afectuoso, otras con más o menos ligeros reparillos, a veces nacidos del corazón que tanto quiere a lo que es de la tierra y... otras con una censura que si yo no la veo pueden estar tranquilos los críticos que no faltará el buen amigo, siempre tan atento y officioso, que me dirá:

—Pero ¿ha visto usted este mentecato? ¿Pues no se mete con usted por lo del equipo nacional?

Gracias, buenos amigos, que tan obligados os veis siempre a salir en defensa de los amigos, claro es que colocándoles a ellos lo de las censuras: ¿No creéis que bien merecidos los hombres que con algo se nos castigue? ¿Y más ahora que estamos en Cuaresma! Dejados, pues, padecer.

¿Dónde podía encontrar una solución que aproximándose a la inglesa se acercase a la continental y al propio tiempo fuese la más factible dentro de las dificultades un poco espantosas que suelen salir al paso de todos los movimientos futbolísticos nacionales?

No sabéis bien cuánto da que pensar una equipo de estos. Las vueltas que dan los medios, alas delanteras en mi cabeza.

No no se los clubs que habrán lanzado dentro de mi cráneo y hasta las "zanadillas" que habrán tirado.

Y vea, al propio tiempo, a los que vanidos compañeros de profesión que clavaban en mí sus miradas, que unas

veces me parecía querían decir: «somos buenos chicos», pero otras temblaba porque me hizo la impresión de que me decían: «Te la vas a cargar».

Lo que daba vueltas a mi cabeza referente al público más valés que me lo calle.

Y, en medio de toda esa barahunda del intelecto, fué saliendo un armazón, medio eje del equipo, Zamora-Solé, que se desviaba en un extremo para unirse al ala Padrón-Bosch.

Y otro día, tras duro contraste, me decidí por completar el otro eje, colocando a Prats y Peña a los lados de Solé. La ciencia y el brío, el cálculo y la impetuosidad. Ciencia no exantada de impetuosidad, brío no privado de cálculo.

Quedaba un extremo del eje básico por decidir pero el armazón me decía ya mucho.

Una pareja de zagueros que se entiende entre sí ¿lo que vale! ¿Y si se entiende con los medios...!

La elección no se presentaba dudosa, visto el espléndido juego de los madrildistas.

—o—

Cuando, al pie de la carta en que participaba al Comité Nacional el equipo nacional que había seleccionado, estampé mi firma, recuerdo que mi pulso estaba tranquilo.

Y sé que mi corazón me dijo: —Has sido honrado. Has cumplido con tu deber.

Que la afición lo crea así.

Yo empiezo por creerlo y decirlo. No se me podrá negar que soy sincero.

JOSE MARIA MATEOS.

(Prohibida la reproducción.)

Próximamente serán exhibidos, en Vitoria, algunos modelos de automóviles

WHIPPET AMERICANOS

Perfeccionados, 10 caballos (tipo coche pequeño), de calidad, consistencia y elegancia insuperables; rapidez, poco consumo y baratura increíbles.

Agencia exclusiva en Alava:

Rufino Hormaechea Oregui
Calle de la Libertad, 18 VITORIA

COSAS DE CASA

LA UNION DE CLUBS Y EL ALAVES

Entre los asuntos tratados ayer, en la reunión que celebró la Unión de Clubs, hay uno que interesa en grado sumo a los deportivistas alaveses: la admisión en dicha Unión de nuestro Deportivo.

Hasta ayer, el Deportivo no pertenecía a ninguno de los dos bandos en que estaba dividida la España futbolística, aunque por la influencia que ejercen en los Clubs de Vizcaya, a cuya región, como es sabido, pertenece el Club local, los dos unionistas Athletic y Arzas, y por las buenas relaciones que con ellos mantenía el Alavés marchaba siempre de acuerdo con los de la Unión.

No sabemos el alcance que este hecho puede tener ni los beneficios que al Club local pueda reportar su inclusión en la Unión de Clubs, por lo que nosotros nos limitamos a consignar lisa y llanamente la noticia.

En esta reunión parece que se arreglarán todas las cuestiones pendientes, entre ellas la tirantez de relaciones entre el Barcelona y sus "compañeros" de Liga del Español y la Real Sociedad.

Al final de la reunión se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa: «La reunión ha transcurrido, tratándose asuntos de carácter general que afectan fundamentalmente a todo el fútbol español.

Ha destacado el espíritu de la entidad con gran firmeza, como medio de mantener la actividad deportiva de los Clubs en sus propios límites futbolísticos.

El señor Hernández Coronado redactará los acuerdos apropiados a las tendencias manifestadas, que serán ratificados en la reunión de mañana.

Se ha acordado suplicar al Comité Nacional que deje en suspenso sus acuerdos contenidos en la última circular, en lo que se refieren a la cesión de puntos.

Ha reinado la mayor armonía entre todos los presentes, quedando, por tanto, perfecta y deportivamente resueltas todas las cuestiones pendientes entre los Clubs.

Mañana, a las doce, continuará la reunión en los locales de la Federación, para dar forma a los acuerdos adoptados.

EL DEPORTIVO A ZARAGOZA

Aún es muy pronto para poder hablar del equipo que representará al Deportivo Alavés en su próximo partido de Liga, que como ya dijimos tendrá lugar en Zaragoza, contra el Iberia. Ello depende del estado de la lesión de Ciraco, menos importante de lo que se temía, afortunadamente, pero aún en plan de cura, y del de García, que estaba la semana pasada con algo de fiebre.

Si Ciraco puede participar en ese partido, jugará, como es natural. Si no, será reemplazado por Vea-Murguía, que está bien, como todos hemos visto.

El interés de que se desplace García a Zaragoza, tiene también su fundamento. Ciespo, aunque para todos nosotros es algo muy del Deportivo, por razones de sobra conocidas pasó a principio de temporada al Iberia, precisamente el rival que tendrá el Club local el domingo. Una delicadeza por parte del Deportivo y del propio Ciespo, exige, a poder ser, el que Jacinto no juegue en ese partido.

—o—

— Pida en todas partes —
RIOJA ALAVESA PALACIO.
Precio: 1,40 pesetas botella, sin casco.

Calefacciones, saneamiento en general, etc., de Antonio Suso
CONSTITUCION núms. 10 y 12.
Proyectos y presupuestos.

DESPERTADORES, los de 14 pesetas a 7

Cuadrados, los de 30 pesetas a 18

6 cubiertos, plata ley, 40 gramos, pesetas 45

ISASIA, Joyero, DATO, 24

José M.ª Susaeta MÉDICO
Especialista en enfermedades del Aparato Digestivo y Diabtes, De las Clínicas de Boas y Westend Kraukenhau, de Berlín, y de Roux y Lablé, de París.
Consulta diaria de 4 a 6.
Gratis para pobres, lunes y viernes, de doce a una y media.
DATO, 14, 2.º

Almorranas
Garantiza la cura radical sin operación, el Médico especialista JUAN ECHEVARRIA, Diputación, 1, 2.º.—BILBAO.

Teníamos ya el armazón en que había que apoyar a los delanteros, de los cuales estaban escogidos parte, como indiscutibles.

Y ahí entraron mis dudas.

¿Destruía la esencia, la unidad formando un conglomerado? ¿Qué disparate!

¿Dónde empezaba a formar? ¿Completaba el eje? ¿Atendía a asegurar el ataque lo más posible, atento a la línea media?

Y me decidí por Rubio. Y como el juego de Triana me complace una enormidad, no dudé un instante en colocarle. Y de la mano me fué hasta el extremo Lazcano.

—o—

—o—

—o—

El Rey fué ayer al Escorial y oró ante la tumba de su augusta madre

ESCORIAL.—A las cuatro de la tarde de ayer, llegó de riguroso incógnito el Rey, con el duque de Miranda.

Acompañados por el prior del Monasterio pasaron al panteón de Reyes, donde se rezaron varios rosarios.

En la Lonja, al darse cuenta el público de la presencia del Monarca, se congregó una gran muchedumbre, que permaneció en un respetuoso silencio.

El Rey, ante el panteón de la Reina Cristina, lloró impresionado.

El orfeón vitoriano

La idea de su organización ha sido acogida con gran entusiasmo y ostensible simpatía por la juventud vitoriana. Nos lo prueba esa multitud de jóvenes que ha dado sus nombres para formar la masa coral y ayudar a llevarla a feliz término.

En la próxima semana comenzará la grata aunque penosa tarea de ensayar las obras que en un principio han de constituir el repertorio.

Todos los principios son costosos, pero también hay que tener en cuenta que todo lo que cuesta, vale, por lo cual no hay que desanimarse, sino, muy al contrario, tener ánimos; pues sin estudio, sin trabajo, sin aplicación y sin constancia nada se consigue. Esta es y debe ser la idea fundamental que debe grabarse en la mente de todo orfeonista; es decir, como escribía «Un Aldeano» en una de sus crónicas dedicadas a la realización de este fin: «Si ha de hacer la presentación nuestro Orfeón en las fiestas de agosto, es necesario que todos los orfeonistas demuestren interés y entusiasmo como hasta la fecha lo han demostrado, con objeto de que uno de los números del programa de festejos de las próximas fiestas, sea el concierto del Orfeón».

Bien lo sabemos todos, que esto requiere sacrificio, pero dado el entusiasmo que reina entre los jóvenes, seguramente la realización será un hecho.

Por otro lado, se cuenta con el apoyo moral y material de Corporaciones y distinguidas personalidades que están grandemente interesadas en el feliz desarrollo de esta empresa.

Y qué diemos de la Prensa, que desde los primeros instantes de haberse acordado la formación de un Orfeón se puso a disposición de la Comisión organizadora, publicando desinteresadamente cuantos anuncios han sido necesarios, e insertando, por cuenta propia, artículos que han contribuido de manera extraordinaria a la propagación y divulgación de su formación?

El Orfeón sabrá en su día corresponder debidamente a los favores de la Prensa local, como también al de las entidades y particulares que han intervenido en su formación.

ANDANTE.

MUEBLES...

Gran surtido — Fabricación esmerada — Precios económicos.

LA AMUEBLADORA VITORIANA

Manuel Alonso

3, Sebastián Fernández (antes Portal de Barreras), 3

Visite Vd. nuestras exposiciones
Consulte precios
Compare calidades

VITORIA

El Rey fué ayer al Escorial y oró ante la tumba de su augusta madre

ESCORIAL.—A las cuatro de la tarde de ayer, llegó de riguroso incógnito el Rey, con el duque de Miranda.

Acompañados por el prior del Monasterio pasaron al panteón de Reyes, donde se rezaron varios rosarios.

En la Lonja, al darse cuenta el público de la presencia del Monarca, se congregó una gran muchedumbre, que permaneció en un respetuoso silencio.

El Rey, ante el panteón de la Reina Cristina, lloró impresionado.

El orfeón vitoriano

La idea de su organización ha sido acogida con gran entusiasmo y ostensible simpatía por la juventud vitoriana. Nos lo prueba esa multitud de jóvenes que ha dado sus nombres para formar la masa coral y ayudar a llevarla a feliz término.

En la próxima semana comenzará la grata aunque penosa tarea de ensayar las obras que en un principio han de constituir el repertorio.

Todos los principios son costosos, pero también hay que tener en cuenta que todo lo que cuesta, vale, por lo cual no hay que desanimarse, sino, muy al contrario, tener ánimos; pues sin estudio, sin trabajo, sin aplicación y sin constancia nada se consigue. Esta es y debe ser la idea fundamental que debe grabarse en la mente de todo orfeonista; es decir, como escribía «Un Aldeano» en una de sus crónicas dedicadas a la realización de este fin: «Si ha de hacer la presentación nuestro Orfeón en las fiestas de agosto, es necesario que todos los orfeonistas demuestren interés y entusiasmo como hasta la fecha lo han demostrado, con objeto de que uno de los números del programa de festejos de las próximas fiestas, sea el concierto del Orfeón».

Bien lo sabemos todos, que esto requiere sacrificio, pero dado el entusiasmo que reina entre los jóvenes, seguramente la realización será un hecho.

Por otro lado, se cuenta con el apoyo moral y material de Corporaciones y distinguidas personalidades que están grandemente interesadas en el feliz desarrollo de esta empresa.

Y qué diemos de la Prensa, que desde los primeros instantes de haberse acordado la formación de un Orfeón se puso a disposición de la Comisión organizadora, publicando desinteresadamente cuantos anuncios han sido necesarios, e insertando, por cuenta propia, artículos que han contribuido de manera extraordinaria a la propagación y divulgación de su formación?

El Orfeón sabrá en su día corresponder debidamente a los favores de la Prensa local, como también al de las entidades y particulares que han intervenido en su formación.

ANDANTE.

COSAS DE CASA

— Pida en todas partes —
RIOJA ALAVESA PALACIO.
Precio: 1,40 pesetas botella, sin casco.

Calefacciones, saneamiento en general, etc., de Antonio Suso
CONSTITUCION núms. 10 y 12.
Proyectos y presupuestos.

DESPERTADORES, los de 14 pesetas a 7

Cuadrados, los de 30 pesetas a 18

6 cubiertos, plata ley, 40 gramos, pesetas 45

ISASIA, Joyero, DATO, 24

José M.ª Susaeta MÉDICO
Especialista en enfermedades del Aparato Digestivo y Diabtes, De las Clínicas de Boas y Westend Kraukenhau, de Berlín, y de Roux y Lablé, de París.
Consulta diaria de 4 a 6.
Gratis para pobres, lunes y viernes, de doce a una y media.
DATO, 14, 2.º

Almorranas
Garantiza la cura radical sin operación, el Médico especialista JUAN ECHEVARRIA, Diputación, 1, 2.º.—BILBAO.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

de 69.364 Cédulas de Crédito Local Interprovincial,

correspondientes a la emisión aprobada por Real Decreto Ley de 25 de julio de 1928 al 5 % anual, amortizables en 25 años, a partir de 1933, por sorteos semestrales, con cupones trimestrales que vencen el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, siendo el primero el de 31 de marzo próximo.

Emisión garantizada directamente por consignaciones en los presupuestos de la Nación y por ingresos cedidos a las Diputaciones por el Estado.

Tipo de emisión 92,50 %, o sean 462,50 pesetas por cédula, pagaderas en el acto de la suscripción.

Se admiten suscripciones en el BANCO DE VITORIA.

COSAS

UN RECORD MAS...

OTRO nuevo record de velocidad acaba de ser batido, como ahora se dice.

—¡Eh! un record más o menos, lo que tardan los periódicos en adelantar la noticia de que también éste haya sido alcanzado, dirán los lectores.

Si es cierto, parece que la Humanidad cifra en la actualidad todos sus adelantos, a ver quién y cómo corre más.

Mas a pesar de esto, se trata esta vez de un adelanto en la velocidad un poco especial. Nada menos que del número de matrimonios celebrados en menos tiempos por un oficial de la oficina civil de casamientos.

Cronómetro en mano, Mr. Rouch, adjunto del alcalde de Montpellier, ante quien se celebran los matrimonios civiles, ha unido once parejas en treinta y tres minutos, con el mayor orden.

Once bodas en treinta y tres minutos, no batirá este record de prisa el mismo oficial, cuando se encargue de arreglar los oportunos divorcios.

Perfil del día

Ante la ola de frío

Que la humanidad, colectivamente considerada, no brilla en manera alguna por sus manifestaciones de originalidad, es cosa bastante probada. En efecto, cada día entraña mayores dificultades la caza y captura de algo que por lo menos tenga apariencia original, vicios de novedad. Nada, como los reporteros periodísticos, alcanza el convencimiento de la continua repetición de los hechos de la vida. Un periodista ilustra, don Angel Herrera, dice que la redacción de un periódico es un laboratorio donde se fragua y cristaliza la historia contemporánea. Aparte el periodista, sólo el historiador—esa especie de periodista retrospectivo que trabaja en materia innata—es voto de mayor excepción para apreciar la absoluta falta de originalidad de los humanos.

Aguel filósofo griego que murió en un estercero, comido por los parásitos—Heráclito—probó hasta la saciedad para el más exigente, que la vida es una constante repetición de hechos. Un símbolo concreto: la serpiente que se muerde la cola.

Sin duda de ningún género la crudeza o apacibilidad del tiempo, ha constituido o constituye en toda ocasión el tema más socorrido y de más rabiosa actualidad, para los hombres de todas las épocas.

Desde que tengo uso de razón, a partir de la infuasta fecha en que tentaron mi curiosidad las columnas de los periódicos, vengo leyendo ante los rigores de los inviernos y los veranos, todos los años idénticas informaciones con respecto al frío y al calor.

Es natural que el invierno sea pródigo en bajas temperaturas; tan lógico, como que en el verano ocurra todo lo contrario. Pues todos los inviernos necesariamente surge «una ola de frío» y en verano «una ola de calor» con parecidos efectos y análogas causas; y, cosa rara, sin precedentes notorios. Ante estos fenómenos la sospecha de los mortales no es poca. Se traduce en largas columnas esmaltadas de consideraciones y estadísticas, sobre si no se ha conocido tiempo peor en la historia del mundo, ni mayores rigores gélidos o calurosos. Indefectiblemente se recurre a la opinión de los sabios. A pesar de estar obligados a poseer éstos mayor perspicacia que la que el vulgo manifiesta, hablan con bastante reserva y prudente parcidad. Se consulta a los más viejos. Con rara unanimidad convienen en que en los días de su vida no ocurrieron

En Madrid se ha construido un dirigible, escuela de pilotos

MADRID.—En el parque de aerostación se ha construido un dirigible por el personal de aerostación militar.

El proyecto del dirigible ha sido hecho por el comandante señor Maldonado y es parecido a las pequeñas aeronaves que se construyen en Norteamérica.

La capacidad del dirigible es de 4.000 metros cúbicos; por lo tanto es muy pequeño.

Lleva dos motores de 180 caballos cada uno.

La barquilla podrá llevar como máximo seis pasajeros.

El dirigible se destinará a escuela de pilotos.

Fumadores

Encendedores modernos ROLL a 12,75 los de 25 pesetas

DE VENTA:
NUEVA ARMERIA OLASOLO Alkados, 1.

Vino nuevo de Rioja

DEL PROPIO COSECHERO.

Litro, 1 peseta - Cántara, 15 pesetas y ajejo, a 0,80 litro.

Rón, Escatrón y Oruja superiores, de Laguardia.

C. IZARDUY, 5 y ZAPATERIA, 132

Los mejores cafés en "LA BRASILENA"

San Prudencio, 34 TUESTE DIARIO

A. PRATS Y BELTRAN.

Los mejores cafés en "LA BRASILENA"

San Prudencio, 34 TUESTE DIARIO

Vino nuevo de Rioja

DEL PROPIO COSECHERO.

Litro, 1 peseta - Cántara, 15 pesetas y ajejo, a 0,80 litro.

Rón, Escatrón y Oruja superiores, de Laguardia.

C. IZARDUY, 5 y ZAPATERIA, 132

Los mejores cafés en "LA BRASILENA"

San Prudencio, 34 TUESTE DIARIO

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVÉS el 20 de Febrero de 1904

En el Ayuntamiento se reunió el pleno de la Junta organizadora del Concurso obrero para aprobar el Reglamento redactado por la subcomisión encargada de ello.

De 161 corderos reconocidos en este día se rechazaron ocho por no encontrarse en buenas condiciones para el consumo.

La Comisión de Arbitrios del Ayuntamiento acordó proponer al Municipio la celebración del habitual concurso de ganado el día de Miércoles Santo.

En enero de aquel año nacieron en Vitoria 87 (43 varones y 44 hembras) y murieron 67 (33 varones y 34 hembras). Matrimonios verificados, 16.

La Guardia civil de Salinas comunicaba al gobernador la detención de cuatro mozos del pueblo que pegaron con un palo a un vecino de Espejo.

En las oficinas de la Unión Comercial, Fabril e Industrial de Vitoria se reunieron todos sus representantes con el efectivo señor Fournier.

El objeto de la reunión era ver si convenía a los intereses industriales convertirse en Cámara de Comercio Oficial y por mayoría se acordó proponerlo así a los socios en una junta general que se celebraría a los pocos días.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. *Pedido en todas partes,* exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

TOMAS ISTURIZ. Pamplona.—Serriería maderas país y extranjeras. Pino Roncal para construcciones, a medida fija.

SE DESEA traspaso de Zapatería o local a propósito para ello.—Informes: San Antonio, 9, tienda.

SE ALQUILA gabinete para dormir solo. Informes *Heraldos*.—N.º 5.753.

LOCAL para comercio, se traspasa, sitio céntrico. Informes en esta Administración.

OFICIAL DE PELUQUERIA, se necesita. Informes en esta Administración.—N.º 5.751.

EDUARDO SANTAMARIA.—Unico mecánico en Vitoria especializado en las principales Casas de Máquinas de Escribir. Abonos de limpieza y reparaciones sin competencia aproximada.—San Antonio, 33, 4.º derecha. Teléfono 901 X, y Rioja, 9, cubería.

POLLITOS. HUEVOS para incubar.—Ponedoras 296 huevos.—Escrupulosamente seleccionadas.—Siempre existencias.—GRANJA LEHORN, Manuel Iradier, 56.

GRANJA AVICOLA «Virgen de Estibaltz», Propietario Damián G. Fresca.—Aves de pura raza Leghorn y Rhodes—Island—Red, procedentes de gran deponedoras.—Venta de huevos para incubar y de polluelos recién nacidos.—Desde el 15 de diciembre se servirán los pedidos por turno riguroso.—Huevos para el consumo, garantizados, del día. Servicio a domicilio.

La Compañía de Maderas

BILBAO
Maderas de pino Norte, tea, frances, gallego, satén y robles, por vagones completos y por expediciones sueltas. Solicitense precios.

Pablo Ozaeta

Agente comercial matriculado

Seguros

contra Incendios sobre la vida contra accidentes de transporte

— MAQUINAS DE ESCRIBIR —

Comisiones y representaciones

Despacho: Plaza Bilbao, núm 3. Teléfono 793. VITORIA.

Florida, 23. Almacenes LA BOLSA, Arca, 13.

Vajillas. Cristalerías.—Batería de cocina.

Linoleum.—Congolcun.—Hules para mesa.

Aparatos para luz eléctrica. Lámparas.

Materia de Instalación.

Artículos para regalos.

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 21. Jueves.—Santos Severiano, obispo; Pedro Mavimeno, Secundino, Saturnino, Fortunato, Siricio, Sérvulo, Vérulo, Félix, mártires; Maximiano, Paterio, obispos.

En este día hace conmemoración el Martirologio Romano de San Félix, Obispo de Metz, ciudad de la Galia Belga, la cual mereció desde los tiempos apostólicos recibir la ley del Evangelio, y disfrutó el honor de tener por su primer Prelado a San Clemente, mártir, discípulo de San Pedro; segundo a San Celestino o Celeste, y tercero a San Félix, varón digno de los mayores elogios por la exactitud en el cumplimiento de su ministerio, siendo un modelo de todas las virtudes. Combatió muchas veces con los herejes y tuvo grandes disputas, saliendo con la victoria propia de su santidad, eminente virtud y extraordinaria elocuencia. Fué su caridad tan relevante, que continuamente se ejercitaba en dar sus rentas, bienes y cuanto poseía y podía adquirir a los pobres necesitados; no tenía mayor gozo que cuando se le presentaba algún mendigo, y el día que daba cuanto tenía era para el Santo el de mayor complacencia. A los cuarenta y un años de su Pontificado falleció como un verdadero sucesor de los Apóstoles, debiéndose a su infatigable celo el aumento de la cristiandad. Murió, lleno de merecimientos, el día 21 de febrero del año 102. Su cuerpo fué sepultado cerca del de San Clemente y San Celestino, sus predecesores, y trasladado después a Sajonia por el Emperador Enrique. Su memoria es célebre por la multitud de milagros que realizó.

Almacén, vinos de Castilla del propio cosechero

CADENA Y ELET A N.º 5

Precios en Almacén

	Pesetas
Vino tinto, litro...	0,95
Vino tinto, por arrobas...	15,50
Blanco seco superior, litro...	1,20
Blanco seco superior, arroba...	17,60
Moscátel extra, litro...	3,50
Moscátel extra, arroba...	48,00
Pasadillo, litro...	2,30
Pasadillo, arroba...	34,50
Vinagre blanco yema, litro...	0,75

Precios en Alhóndiga o Estación

	Pesetas
Tinto, arroba...	10,25
Blanco seco superior, arroba...	13,00

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR Servicio a domicilio.

¡SABAÑONES!

Estén o no ulcerados curan rápidamente con el infalible BALSAMO TROPICAL del Dr. Cuenda.

Frasco, 1,25 ptas. En farmacias y droguerías.

¿TOSE USTED?

¿Padece catarro y espectora con dificultad? Entonces no ha tomado

PULMOGENOL

específico ideal, el mejor remedio para el peor catarro.

Caja de comprimidos, 1,60.—Frasco de jarabe, 5,50.

De venta en todas las farmacias de VITORIA.

CUBIERTAS "GOOD-YEAR,"

DOBLE - AGUILA

La "última palabra", en neumáticos

Garantizan un recorrido normal de unos 60.000 kilómetros y la casi imposibilidad de pinchazos

Su valor es un 60 por 100 mayor que los corrientes, pero si usted puede desembolsarlo, encontrará

Economía y seguridad en marcha

EXCLUSIVA PARA ALAVA

RECAUCHUTADOS "L A U,"

Oficinas:

San Prudencio, 17

VITORIA

Talleres:

Ortiz de Zárate, 22

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechumamiento de dientes; sueño intranquilo; entrecabiertos los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el aliento o inapetencia.

Caramelos maralombrices y purgantes P. CATALA

DEPÓSITO: Rosale y Comp. S. A. Orizate, número 1 Droguería

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. Farmacias y Droguerías

Gran triunfo del

Monasix Renault

de seis cilindros

La Compagnie des Auto Place, de París, en reciente concurso al que concurrieron todos los fabricantes de automóviles, que presentaron modelos apropiados para la explotación del alquiler en aquella Capital, ha contratado con la fábrica RENAULT un pedido superior a 3.000 coches, después de una minuciosa revisión de motores, carburadores, suspensión, etc., teniendo además, muy en cuenta el consumo, la comodidad, la velocidad, etcétera, etcétera.

Se adjudicó la más brillante puntuación en todos los extremos exigida, la Conducción taxi Monasix seis plazas.

Agentes para esta provincia:

LARRAMENDI, PIPAON Y ALBERDI. Dato, 22

"EL CASERIO,"

Lo mejor situado para bodas y banquetes.

Comidas, cenas y platos de encargo

"HOTEL BIARRITZ,"

Servirá platos selectos y variados todos los días, por raciones

GRAN VINO TONICO - RECONSTITUYENTE - Recomendado por la Ciencia Médica - Frasco de litro, 7,50. De medio litro, 4,50. - De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Todo el mundo puede ganar 25.000 pesetas

¡ALERTA, MECANOGRAFOS!

Cansados ya de recomendar nuestra máquina Underwood legítima, y sabiendo que ciertos señores desaprensivos quieren hacer pasar por legítimas verdaderos cacharros, damos un premio de Ptas. 25.000 al cliente que no siendo a nosotros, únicos representantes o al viajante de la Casa o Sucursales, compre una Underwood con la garantía de la Casa Guillermo Truñiger S. A., única demostración de que la máquina es legítima, todo lo demás son cuentos de hadas.

Tenemos la máquina reconstruida, modelo A, con piezas legítimas, Underwood, garantía como las nuevas, cinco años.

Desconfiad y no es legítima la máquina que no tenga el control Truñiger, única garantía verdadera, de no ser así no es legítima.

Demostración de los que nos favorecen es la venta en la semana pasada, don Fulgencio Blas Herrero, Mercado, 22, una máquina de viaje; don Ricardo Uralde, Contratista, una máquina modelo 5; Unión Misionar del Clero, una modelo 5 y una de viaje; Seminario, Conciliar, una modelo A; don Miguel Cañizar, una de viaje; señor Mendizábal, Director de las obras del Ferrocarril Estella, una de viaje; Reauchtados L. A. U., un modelo 5 una 3-14, esta es la mejor demostración de la bondad de dicha marca.

Ocasión especial Máquina Yost, seminueva, su valor 1.300 - 350. Estamos dispuestos a hacer demostraciones a cualquiera que lo solicite. No comprar ninguna máquina sin antes consultar esta Casa.

Unicos Representantes para Vitoria y su Provincia.

Casa LIBRERIA LINACERO

Fueros n.º 1 - Vitoria.

Droguería y perfumería

«La Económica»

De G. ESTIVARIZ

Hijo de Juan Estívariz

Taller de pintura y empapelados. Especialidad en pinturas preparadas.

Precios Económicos

CORRERIA n.º 24-26.

¡PRECAUCION!

Si está usted acatarrado y su catarro tiende a hacerse crónico, no se descuide usted. Tome PECTORAL ARAUJO, el mejor antiséptico de bronquios y pulmones; infinidad de curaciones. 5 pesetas en todas las Farmacias.

Academia de contabilidad

PARTIDA DOBLE : CALCULO MERCANTIL : LEGISLACION : CORRESPONDENCIA : MECANOGRAFIA : BANCA

Enseñanza a base de prácticas de contabilidades particulares, Sociedades regulares colectivas, Comanditarias y Anónimas.

Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de Oficinas.

Enseñanza individual.

Horas especiales para señoras.

MIGUEL L. VADILLO

Plaza de Alfonso XIII, 16, 8.º

Buscamos en Vitoria

agente para concederle la representación exclusiva de las grandiosas bicicletas «Otto» vendibles a 3,50 pesetas semanales. Máximo de solidez.—Máximo de ligereza.—Máximo de suavidad.—Máximo de elegancia. Ofertas Otto Streitberger. Departamento C. Apartado 959.—Barcelona.

Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 374 - SERVICIO A DOMICILIO -

Empleo vacante

para persona cuya profesión sea vendedor de máquinas de escribir para concederle el cargo de Inspector delegado para Vitoria y su provincia del acreditado modelo Underwood Super Marvel, vendibles a 6 pesetas semanales, y otros artículos interesantes de fácil venta y constante consumo. Sueldo, dieta y comisión. Departamento E. Apartado 1.090.—Barcelona.



"ROYAL,"

Compañía de Seguros Contra

Incendios a prima fija

Operando en España desde el año 1865

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA POR DECRETO DEL GO-

BIERNO DE 1.º OCTUBRE DE 1873

EXTRACTO AL BALANCE GENERAL AL AÑO 1927.—Libras esterlinas

CAPITAL suscrito 5.599.430

CAPITAL desembolsado 2.239.772

FONDOS 35.866.398

PRIMAS, deducidas las de reaseguro 15.205.916

(La Libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 31 - 12 - 27, al cambio de pesetas 28,83.)

Primas económicas.—Los siniestros se pagan en VITORIA.

HIGINIO MORE, Francia, 60

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección Mercantil de Seguros en 20 Julio 1928.)

"La Exportadora" Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras de SEBASTIAN RICARDO ABANEGUI, Vitoria. — Lunas en blanco y plateadas, de grandes dimensiones, para escaparates, cristales y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandeas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores. Vidrios del país y extranjeros.

NUESTRO AYUNTAMIENTO

Reunión de la Permanente

T. S. H.

EL ETHER.—LAS ONDAS DIFUSORAS, SU VELOCIDAD, SU MEDITACION

El supuesto medio por el cual se portan las ondas de Hertz, es el llamado eter. El eter se encuentra en todas partes; sólido, líquido, atmosférico e interplanetario. El eter lo envuelve todo y todo lo ocupa; por lo tanto es necesario deshacer la idea de la atmósfera como medio de transmisión. El estado atmosférico influye notablemente sobre la buena transmisión, pero no porque el sea el medio, sino porque con sus depresiones, etc., produce dificultades a la buena propagación de la energía eléctrica o, en otros casos la beneficia. Queda pues, sentada, que la onda se propaga por el eter y que el eter no es sino un medio supuesto cuya composición y caracteres no son completamente desconocidas.

Algunas ondas (las sonoras p. e.) se transmiten por el aire. Con su variación constante hace vibrar el aire, produciendo una presión y depresión que llega a nuestro oído vibrando así la membrana del mismo al unísono y produciendo en nuestro ser la sensación del sonido por medio de nuestro sentido auditivo. Pero existen otras ondas (como son las luminosas) que ya no se transmiten por el aire sino que, al igual que las radioteleónicas, se difunden por el medio supuesto denominado eter. Nuestros sentidos reciben muy escasa cantidad de ondas portadas por el eter, siendo una excepción nuestra retina que impresiona al nervio óptico recibiendo con relativa perfección las vibraciones luminosas. Las ondas caloríficas son también transmitidas por el eter aunque en su mejor o peor recepción influyan, al igual que en la radioteleónicas, los elementos extraños.

Las ondas de T. S. H. se propagan con una velocidad de 300.000 kilómetros por segundo, mientras que las vibraciones acústicas solo se propagan a una velocidad de 340 metros por segundo.

Las ondas electromagnéticas no pueden ser percibidas directamente por nuestros sentidos y, al efecto, nos servimos para recibirlos y sentirlos de aparatos especiales, que son los llamados receptores de T. S. H. Estos convierten las corrientes de audiodiferencia (vibraciones etéreas) en corrientes de radiofrecuencia (frecuencia audible) empleando para esta conversión la válvula detectora. Finalmente las corrientes de radiofrecuencia son trasladadas a un aparato articulador o altavoz y éste las transforma en vibraciones u ondas sonoras que ya son fácilmente percibidas por nuestro sentido auditivo.

Las ondas electromagnéticas se miden por metros y por ciclos, llamándose metros de longitud de onda a la distancia comprendida entre los picos sucesivos de un mismo valor, es decir, situados en un mismo lado, la cual equivale a un ciclo.

En otra ocasión se expone la forma práctica de cómo se puede convertir los grados de condensador de un radio-receptor en equivalencia en metros o en ciclos, operación que es interesante, ya que con ella se sabe perfectamente qué estación es la que se escucha o, a la inversa, sabiendo los metros de onda o los ciclos averiguar el lugar exacto donde se encuentra la estación que deseamos escuchar.

Para terminar diremos que se entiende por frecuencia de una onda electromagnética, al número de ondas que pasan durante un segundo por un punto determinado.

F. CABEZON

de «Radio-Elctricidad Cabezon»
PROGRAMA PARA HOY

MADRID: A las diez.—Campanas de Gobernación. Sobremesa nocturna por la orquesta interpretada de «Escenas andaluzas» (suite) de Bratón. A las diez y media.—Concierto de banda del Hotel Nacional. A las doce, reloj de Gobernación, noticias de última hora y música de baile.

BARCELONA: A las 10.—Segundo concierto cuarteto a cargo del Orfeón de

Asisten los señores Bonilla, Mendoza, Ibarra, Bulnes y Aranzabal, presidiendo el señor Carrero.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 del corriente.

Se aprueba.
—Estado de Caja.
485.214,67 pesetas.
—Relación del producto de arbitrios.
36.109,77 pesetas.

—Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.

Son admitidos don Victor Maestu, don Justo Igarita, don Hilario L. Cortázar, don Florentino Peña, don Severino Ruiz, don Celedonio López, don Francisco de Paez, don Ruperto D. de San Pedro y don Angel Zubia.

—Informe del señor Alcalde, presidente de la Comisión de Fomento, referente a la petición formulada por la Cámara de la Propiedad Urbana, sobre funcionamiento de los contadores de agua.

Se desestima.
—Informe del señor Delegado de la Policía Urbana, en la instancia de don Domingo Payueta, solicitando una plaza de barrendero.

Por no haber plaza vacante, se desestima.

—Informe del señor Delegado de Arbitrios en la instancia del pesador don Juan Rodríguez, solicitando aumento en la gratificación que percibe.

No puede accederse a lo solicitado.

—Informe del señor Delegado de Arbitrios, en la instancia del señor Director del Parque de Intendencia solicitando la devolución de la cantidad abonada de más por introducción de leña.

No puede accederse a lo solicitado.

—Informe del señor Delegado de Arbitrios, en la instancia de don Liborio y don Antonio Armentia, solicitando la exención del pago del impuesto por la remolacha recolectada dentro de las puertas.

Se desestima.

—Informe del señor Delegado de Arbitrios, en el escrito de don Fermín Martínez de Ilarduya, solicitando se le admita en la Alhóndiga, para su canje los comprobantes de exportación.

Como se pide.

—Informe del señor Delegado de Arbitrios en la instancia de don Antonio Luñán, vigilante que fue de dicho ramo, solicitando los atrasos que le corresponden.

Concederle 90 pesetas.

—Informe del señor Delegado de Arbitrios en la instancia de don Melquíades Astias, jubilado del cuerpo de Arbitrios, solicitando los atrasos que le corresponden.

Concederle 75 pesetas.

—Informe de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de don Amado Ubis, solicitando ingere como meritório de matrícula.

Como se pide.

—Informe del señor Arquitecto, en el escrito de don Lucio García Nieva, solicitando autorización para reformar la casa número 14 de la calle de Castilla.

Aprueba la petición.

—Informe del señor Arquitecto, acerca del estado en que se encuentra la casa número 9 de la calle de Santa María.

No procede la denuncia, según dictamen del Arquitecto.

—Informe del señor Arquitecto, en el escrito de los vecinos de la calle de Anaia, solicitando el arreglo de la misma.

Que se arreglará.

—Informe del señor Arquitecto, acerca del estado en que se encuentra la casa número 15 del pueblo de Ali.

Que se apuntale con toda urgencia por el dueño de la finca.

—Informe del señor Arquitecto, en el escrito de don Hipólito Montoya, solicitando autorización para construir guardias y un juego de bolos junto a la carretera de Gamarra.

Se devuelven los planos al solicitante por carecer de firma competente.

—Informe del señor Arquitecto, en el escrito del señor Director General de la Compañía Armería de Patroños, solicitando autorización para construir un depósito en el término de Olarizu.

Autorizarlo, a reserva de que se cumpla algún requisito que falta.

—Informe del señor Arquitecto, en el escrito de don Miguel López Vadillo y Azaga, solicitando autorización para reformar la portada de la casa número 4 del Portal del Rey.

Como se pide.

—Informe del señor Ingeniero Industrial en el escrito de don Faustino Lorza, alcalde de barrio de Arriaga, solicitando autorización para tender una línea eléctrica.

Como se pide.

licitando autorización para reformar la casa número 14 de la calle de Castilla.

Aprueba la petición.

—Informe del señor Arquitecto, acerca del estado en que se encuentra la casa número 9 de la calle de Santa María.

No procede la denuncia, según dictamen del Arquitecto.

—Informe del señor Arquitecto, en el escrito de los vecinos de la calle de Anaia, solicitando el arreglo de la misma.

Que se arreglará.

—Informe del señor Arquitecto, acerca del estado en que se encuentra la casa número 15 del pueblo de Ali.

Que se apuntale con toda urgencia por el dueño de la finca.

—Informe del señor Arquitecto, en el escrito de don Hipólito Montoya, solicitando autorización para construir guardias y un juego de bolos junto a la carretera de Gamarra.

Se devuelven los planos al solicitante por carecer de firma competente.

—Informe del señor Arquitecto, en el escrito del señor Director General de la Compañía Armería de Patroños, solicitando autorización para construir un depósito en el término de Olarizu.

Autorizarlo, a reserva de que se cumpla algún requisito que falta.

—Informe del señor Arquitecto, en el escrito de don Miguel López Vadillo y Azaga, solicitando autorización para reformar la portada de la casa número 4 del Portal del Rey.

Como se pide.

—Informe del señor Ingeniero Industrial en el escrito de don Faustino Lorza, alcalde de barrio de Arriaga, solicitando autorización para tender una línea eléctrica.

Como se pide.

—Informe del señor Oficial de Intervención, en funciones de Interventor, en el escrito presentado por don Tomás Elorza, solicitando la pensión de orfandad que le corresponde como hijo del que fue mozo de Alhóndiga don Fidel Elorza.

Queda sobre la mesa.

—Informe del señor Oficial de Intervención, en funciones de Interventor, en el escrito presentado por don Gregorio Ansótegui y Sáez de la Cuesta, guardia municipal nocturno, solicitando la jubilación.

Se le concede con el haber anual de 720 pesetas.

—Dotación para doncellas pobres de la Obra Pía de don Ana María Ruiz de Vergara.

Por no haber ninguna solicitante, que pases al Oficial Letrado para dictaminar.

—Cuenta general del Montepío de empleados municipales, correspondiente al año 1928.

Los ingresos por diversos conceptos alcanzan a 40.435,21 pesetas por el 4 por 100 de descuentos y 2.818,34 por atrasos y los gastos ascienden a pesetas 103.029,90, con un déficit que sufraga el Ayuntamiento de pesetas 50.901,35.

El señor Ibarra pide que ante la magnitud de este renglón, se estudie, por medio de la Caja de Previsión u otra manera, librar al presupuesto de este capítulo.

El señor Carrero dice que puede tratarse con el Instituto Nacional de Previsión, sobre la conveniencia de algún seguro colectivo.

Se aprueban las cuentas con este añadido.

—Informe del señor Jefe del Negociado de Padrón, en el escrito de dona Bárbara Ortiz de Lazcano y Martínez de Arce, solicitando se rectifique su apellido.

Concedido.

—Escrito del Comité Ejecutivo de Unión de Municipios, referente a la celebración en Sevilla del Cuarto Congreso Internacional de Ciudades.

Se pide el abono de la cuota ordinaria y de una extraordinaria de doscientas pesetas, y señala los Ayuntamientos que se disponen asistir al Congreso.

Se aprueba.

—Liquidación de las obras ejecutadas por los señores Salaverria, Fernández, Larrea y Crespo, en diversas dependencias municipales.

Se aprueban las cuentas de los señores Salaverria y Cia. importante 10.845,95 pesetas, de don Jorge Fernández pesetas 1.878,99; de don Constantino Larrea, 2.164 y los señores Crespo Hermanos, 4.444 pesetas.

—Escrito de don Ricardo Iturbe, solicitando la devolución de la fianza que depositó como contratista de impresos.

Como se pide.

—Instancia de Fray Gregorio López de Vienna, ofreciendo la obra «Hidalguía de Sangre» de que es autor.

la instalación del Ayuntamiento, en la Exposición de Sevilla.

Se aprueba.

Se lee un escrito de la Junta de Sanidad rogando al Ayuntamiento que disponga que los carros de conducción de carnes de cerdo al Matadero sean completamente cerrados y que los encargados de conducirlos lleven delantales y huies blancos.

Que se de un plazo de un mes para hacer esas reformas en los carros.

Por otro escrito de la Junta de Sanidad se traslada acuerdo de felicitación al concejal señor Bulnes por su acción sobre la limpieza de patios, rogando que se haga extensivo el bando del alcalde a los patios particulares.

Se acuerda unirse a la felicitación al señor Bulnes y dar traslado del ruego al alcalde.

El señor Carrero da cuenta de que ha habido algún error al arreglar la numeración de la calle de Ortiz de Zárate, por lo que, se acuerda comunicar a los propietarios de las casas el número definitivo que corresponde a sus fincas.

El señor Mendoza ruega que se ponga nombre a las calles de la Ciudad-Jardín, ya que terminado aquel barrio, se hace difícil encontrar el número de los hoteles que lo forman.

Se acuerda que la Comisión de Fomento estudie cómo están aquellas calles e informe sobre el particular.

El señor Bulnes pregunta si se va a celebrar la fiesta del árbol este año.

El señor Ibarra cree que ha oído al señor Alcalde y él participa de la misma opinión; que es una fiesta en que los gastos suben, sin eficacia alguna en lo que con ella se propone.

El señor Bulnes dice que disiente de esa opinión, y como prueba aduce que en los solares de Santo Domingo se plantaron el año pasado 200 árboles, y siendo un lugar que es un verdadero campo de fútbol de los jóvenes de aquella parte de la población, no se han rotado más que dos, lo cual supone aumento de amor y cultura y respeto al árbol. Además, que con este motivo de la fiesta se plantan árboles, y ello supone creación de riqueza.

El señor Mendoza dice que esos reportados en Santo Domingo, se deben a la vigilancia más activa que ahora se ejerce.

El presidente ofrece poner el ruego en conocimiento del Alcalde.

El señor Bulnes hace otro ruego, sobre que se de un poco de prima a los contratistas del arreglo del piso en la Ciudad-Jardín y se levanta la sesión.

Notas de la Alcaldía

EL ALCALDE A MADRID

El señor Montoya marchó con el Presidente de la Diputación señor Ortiz, y con los arquitectos provincial y municipal a la Corte, en el rápido del mediodía.

Por este motivo se ha hecho cargo de la Alcaldía y ha presidido la sesión de hoy el primer teniente señor Carrero.

VISITAS

Estuvo en la Alcaldía una comisión del pueblo de Castilla sobre asuntos de aquel pueblo.

Una comisión de la Junta que está organizando un Orfeón, estuvo en la Alcaldía solicitando un local para ensayos.

El señor Carrero, muy gustoso, les concedió el local de la escuela del señor Garibay, en las Cercas Bajas.

También estuvo una Comisión de la Junta de Socorros de Artesanos, pidiéndole local para la celebración de la Junta general el próximo domingo, al mismo tiempo que invitándole a ocupar la presidencia en dicho acto, permiso y atención que los fué inmediatamente concedido a los señores Zárate y Puente, representantes de dicha entidad.

Del Gobierno Civil

VISITAS

Esta mañana han visitado al señor Gobernador distintas personas para tratar de asuntos varios.

A su vez, el señor Amézola ha conferenciado extensamente con el general gobernador militar, señor Azpillaga.

La instrucción premilitar

Destino de comandantes

Don Antonio Arroyo, al partido de Vergara.

Don Luis Molina, a Estella.

RESUMEN TELEFONICO

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que no sea considerado al Carnaval como periodo festivo.

El lunes y el martes de Quincuagésima serán laborables y no se permitirá la exhibición de disfraces y la salida de comparsas a las calles.

Inserta la «Gaceta» el anunciado decreto sobre viudas de militares.

También figuran en el periódico oficial otras disposiciones de trámite y una circular a los presidentes de Audiencias relacionada con el Código penal.

UNOS COMENTARIOS DE EL DEBATE

«El Debate» en su edición de esta mañana comenta la baja de la peseta y dice que ello obedece a manjorbras de la Prensa extranjera.

Afirma que al Rey no le faltan soluciones aunque la dictadura desapareciera y que el problema actual no es político sino de formación consituacional de un régimen que ha de asegurar a España largas décadas de paz y de progreso.

DESAPACHANDO CON EL REY

El rey ha despachado esta mañana con el presidente del Consejo.

Su Majestad no ha recibido audiencias ni visitas.

DESAPACHO PRESIDENCIAL

El presidente ha despachado con los ministros de Fomento y Gobernación y ha conferenciado con los directores generales de Seguridad y de la Guardia civil.

ANDES NO VA A VALENCIA

El ministro de Economía ha desistido de su proyectado viaje a Valencia.

UNA EXPOSICION

Por la Sociedad para el fomento de las Artes se ha inaugurado una exposición de esculturas representando personajes teatrales de los hermanos Quintero.

Ha presidido el acto el ministro Instrucción.

UNA MULTA

BARCELONA.—El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa al presidente del Círculo republicano de Pueblo Nuevo por infringir lo legislado en materia de recreos.

LEGA UN ARCHIDUQUE

Ha llegado el archiduque Eugenio de Austria que ha estado visitando las obras de la Exposición.

LEGA UN HIJO DE PRIMO DE RIVERA

CADIZ.—Procedente de New York ha llegado a este puerto don Miguel Primo de Rivera (hijo).

Ha manifestado que se trasladaba a Jerez para descansar con algunos de sus familiares.

En Norteamérica, ha dicho, se sienten verdadera admiración por España y por cuanto ella encierra y de

Lo que ha dicho Primo de Rivera a un redactor de «La Razón» de Buenos Aires

«Permaneceré en mi puesto hasta que cumpla mis obligaciones con la nación española»

PARIS.—Los periódicos publican extractos de las declaraciones de Primo de Rivera a un redactor de «La Razón», de Buenos Aires.

Dice el marqués de Estella: «Permaneceré en mi puesto hasta que cumpla mis obligaciones con la nación española.»

Tengo trabajo bastante para dos años próximamente.

España está tranquila. Los asuntos del país marchan satisfactoriamente.

Las recientes revueltas han sido ahogadas casi en su nacimiento.

Sánchez Guerra era un buen hombre pero está obsesionado por ideas fantásticas».

Luego agrega: «Cuando haya terminado el trabajo, en el que emplearé dos años, estableceré una Constitución que puede convenir al Gobierno de un país como España en la situación en que se encuentra.»

La Asamblea española no se nombrará por regiones como en el régimen antiguo, sino con arreglo a un nuevo modo de consulta, que será la expresión más amplia de la voluntad nacional.

La opinión española, tranquila, aguarda impaciente a que termine la transformación comenzada.

El Ejército está perfectamente convencido de su misión.

ello dará testimonio con motivo de la Exposición de Sevilla.

Ha dicho el hijo del jefe del Gobierno que conoció los últimos sucesos por conferencias telefónicas; Al principio alarmaron algo pero la rapididad restableció la tranquilidad.

DESPUES DEL ACUERDO

ROA.—Se siguen recibiendo infinidad de testimonios de congratulación por la firma del acuerdo resolutorio de la cuestión romana.

Se dice que el Gobierno devolverá al Papa el tren en que viajó en 1876, Pío IX.

Con motivo de la fiesta jubilar del Pontífice se celebrarán grandes festejos oficiales y particulares.

El Papa se presentará al público en la plaza de San Pedro y dará la bendición «urbis et orbis».

También se anuncia la celebración para entones de un Consistorio que ha de tener gran interés por las circunstancias y por el nombramiento de Cardenales.

LO QUE DICE LA PRENSA

MADRID

La Prensa de esta mañana inserta íntegros los documentos oficiales relacionados con la cuestión del Arma de Artillería.

No añaden los periódicos comentario alguno.

El marqués de Estella estuvo en el estreno del Teatro Pírico y luego trabujo en su despacho hasta las cuatro de la mañana, hora en que se facilitó a los periódicos el real decreto y la nota disolviendo el Arma citada.

Del hundimiento del cuartel de la Guardia civil en Peñacerrada

En el Gobierno civil se han recibido hoy comunicados oficiales dando cuenta del hundimiento de la casaca del cuartel de la Guardia civil en Peñacerrada, de cuyo suceso tuvieron a su tiempo, conocimiento nuestros lectores.

Dicen tales oficios que el hundimiento sobrevino a las once y media de la mañana, derribándose un paredón de la parte que habitaban las guardias y correspondiente a cinco pabellones.

La causa debió ser un fallo de los cimientos a causa de las grandes huacales por las persistentes lluvias caídas en la última temporada.

El vecindario, generoso y unánimemente, ayudó a los individuos de la Benemérita a llevar a cabo los trabajos oportunos.

Los guardias se hallan alojados en la Casa Consistorial y en las moradas de algunos vecinos que los atienden cuidadosamente. No ha habido desgracias y entre los escombros han quedado sepultados casacas, ropas, dinero y otros efectos.

El Retiro obrero en Alava

LA INCORPORACION AL MISMO DE LOS DESTAJISTAS Y TRABAJADORES A DOMICILIO

Con muy nutrida concurrencia de obreros sanos, se celebró ayer en uno de los salones del Palacio de la Provincia la reunión a la que habían sido convocados por el Patronato de Previsión Social de Alava, para el nombramiento de sus representantes en la Comisión Paritaria de la profesión.

Presidió la reunión don Domingo Echeverría, presidente del Patronato, con los vocales don Arturo Aguirre y don Alejandro Ramírez, asistiendo en calidad de asesores de la Caja, don Javier Paredes, inspector del retiro obrero y don Victor Azpiroz, secretario de la Previsión Social Alavesa.

Explicado el objeto de la reunión por el señor presidente y habiéndose dado lectura a las disposiciones relacionadas con el destajo y trabajo a domicilio, se pusieron de acuerdo los obreros para se pusieran en representación en los señores don Hilario Seo, don Felix de Miguel, don Clementina Ugarte y don Teresa Hernández.

La Comisión Paritaria queda constituida por lo tanto en la forma siguiente: Patronos: don Hipólito Sáez, don Angel Fz. de Viana, don Felipe García y don Florentino Marino.

Obreros: don Clementina Ugarte, don Teresa Hernández, don Hilario Seo y don Felix de Miguel.

A esta Comisión, que será convocada oportunamente, le incumba la determinación del salario-tipo, o la «cobertura» base de la cuota media patronal para los obreros u obreros destajistas y a domicilio, que de este modo podrán ser incorporados de hecho al Régimen de Retiro obrero, dando satisfacción a una obra de justicia social.

Apartado de Correos de HE.

RALDO ALAVÉS: núm. 14

Radio Corporation of America
RCA
(El símbolo de calidad Insuperable)
Nuevo producto - «RADIOLA 60»
SUPERHETERODINO, 9 LÁMPARAS,
UN SOLO MANDO, FORMIDABLE SENSIBILIDAD, PRESENTACIÓN IRREPROCHABLE.—«LA RADIOLA 60» ES UN SUPERHERO RECEPTOR.
El único superheterodino eléctrico del mundo
En breve se presentará a la venta en
Radio-Elctricidad CABEZON
SAN PRUDENCIO, 17 TELÉFONO 308